

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOPEZ Y PUENTE CIA LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CUENCA EL 21 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Cuenca, en las oficinas de la compañía, el día Martes 21 de Febrero del 2017 a las 11h00 se instala la Sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía LOPEZ Y PUENTE CIA LTDA., que ha sido citada la convocatoria mediante oficio el día lunes 03 de febrero del 2017. Se encuentra presente el 100% del capital pagado, conforme consta en la lista que se adjunta a la presente acta.- Preside la sesión el Sr. Luis Alberto Puente Baroja, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General, Sra. Marina López Salazar.- El Sr. Presidente declara instalada la sesión y solicita al Sr. Secretario dar lectura a la convocatoria la que tiene el siguiente texto: "López y Puente Cia. Ltda., Convocatoria a Junta General Universal de Accionistas.- De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la Empresa, convocase a los Señores Accionistas de la compañía LOPEZ Y PUENTE CIA. LTDA., a Junta General Universal de Accionistas, que tendrá lugar el día Martes 21 de Febrero de 2017, a las 11h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Héroes de Verdéloma y Av. Gil Ramírez Dávalos esquina, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos a tratar:

1.-Informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico año 2016. 2. -Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 3.- Resolución sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico del año 2016.

1). -INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016.

La Sra. Marina López S. procede a leer el informe de la Gerencia General por el año 2016.

2).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

La Sra. Marina López S., da lectura a los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2016, esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, luego de lo cual la junta los aprueba con la constancia de que los administradores no votaron.

3).- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

El Presidente del Directorio Sr. Luis Alberto Puente B. expresa que el directorio recomienda que las pérdidas tributarias del ejercicio sean absorbidas por los resultados de ejercicios anteriores. Siendo las 12h50 pm se clausura la sesión y firman para constancia el Presidente y el Secretario.



**Sr. Luis Alberto Puente Baroja.
PRESIDENTE**



**Sra. Marina López Salazar
SECRETARIO.**